

# Integrar al país para integrarse al mundo

*José Carlos Larghi*

## La función servicial de la economía

No es común, lamentablemente, ver asociadas la ética y la economía. No es utópico pensar que la economía es una ciencia del bienestar, o una ciencia social. No tenemos que olvidarnos de que es una ciencia de producción de bienes y servicios, que indirecta o directamente satisfacen necesidades humanas. Pero también tenemos que conseguir o procurar que esta ciencia encuentre los modos y las formas de que la mayor cantidad de la población sea capaz de lograr ese nivel de satisfacción mínimo de las necesidades vitales de la gente, por eso hablamos de una "teoría del bienestar". Estimo vacía a la economía que tenga otra concepción y esto no significa ser socialista, capitalista, estatista, privatista, dirigista, liberal, o cualquiera de las múltiples combinaciones que se dan en la realidad de los sistemas económicos. Significa fijarse un objetivo, para lo cual estas ideologías, o formas de entender la solución de estos problemas, será un medio para un fin superior, como el que, a mi juicio, debe ser la economía del bienestar.

## Situaciones económicas típicas

Esta concepción parece chocar con la conducta típica del agente económico. Somos agentes económicos todos los seres de carne y hueso que consumimos, trabajamos, tenemos empresas, ahorramos y que invertimos estos ahorros donde naturalmente creemos que será para nuestro mejor provecho, buscando lo-

grar el máximo posible, puesto que por naturaleza somos egoístas e insolidarios. Cuando compramos algo, tratamos de conseguirlo al menor precio posible. Cuando buscamos trabajo procuramos mejorar nuestro sueldo. Si tenemos una empresa deseamos maximizar su utilidad; nada de esto es malo, pues el motor del progreso humano y de las naciones es, por lo general, el progreso de cada individuo. La cuestión es: ¿en qué contexto?, y a partir de esto vienen dos consideraciones fundamentales.

La primera condición para que esa conducta, aparentemente egoísta del individuo, sea útil y provechosa, y sirva al conjunto de la comunidad levantando el nivel de vida general, es que el medio idóneo para lograr el provecho personal sea la producción y el trabajo. Cuando una sociedad ha articulado un sistema, donde el individuo en general ve con claridad que la forma de mejorar su condición de vida está en la producción, el trabajo y el esfuerzo, ese hombre, al realizar su destino individual, está contribuyendo al destino común, lo está mejorando.

En ese contexto el consumidor que pelea un precio está fomentando la competencia para que los bienes y servicios lleguen a la sociedad a menor precio; o cuando está luchando contra los abusos del monopolio está tratando de defender al conjunto de los consumidores, aunque esté procurando su propio provecho.

El trabajador que se capacita, que intenta trabajar una hora más, que busca mejorar su productividad para conseguir un aumento, una remuneración, o el puesto más calificado, está mejorando su situación particular, pero también está contribuyendo a la

José Carlos Larghi es Contador Público Nacional y se desempeña actualmente como Gerente de Administración y Finanzas de un grupo económico de la ciudad de Paraná, Entre Ríos.

productividad general de la economía. Lo mismo ocurre con el empresario que invierte para mejorar el rendimiento, o que incorpora tecnología, que busca bajar costos para insertarse en el mundo, o que invierte en el mercado interno. No hay duda de que gana más para su propio provecho, pero también con ese rendimiento está beneficiando a la comunidad.

Si observamos lo que sucede a nuestro alrededor, nos desilusionamos un poco, ya sea porque vemos por TV que alguien dice que en Argentina no se gana dinero trabajando, o porque advertimos la enorme propaganda de los juegos de azar, o los concursos televisivos como única situación posible de mejora. Cuando nuestro estándar de vida nos desilusiona, entonces descubrimos que podemos hacer algo.

En primer lugar deberíamos proponernos recrear la cultura del trabajo, del esfuerzo y la producción. Nuestros abuelos hicieron grande este país a pesar de que la gran mayoría de ellos llegaron con una mano atrás y otra adelante, dispuestos a comenzar a trazarse un destino.

En segundo término hay que crear las condiciones para que eso sea posible; hay que producir un cambio cultural, vinculando, ya desde el jardín de infantes, en todas las generaciones argentinas, una nueva cultura, creando condiciones favorables para que esa cultura no sea dialéctica, ni demagógica.

### Los desequilibrios en la economía

Una segunda condición importante para que ese egoísmo sea provechoso, es que no haya un desequilibrio profundo, por sectores sociales, económicos, o regiones geográficas. Ninguno de estos sectores o regiones deben quedar excluidos de los beneficios del progreso común. En esto hay que tratar de dar un marco de mayor libertad posible para que se desarrollen las potencialidades y también ayudar para que se produzcan frutos. Cuando se producen estos desequilibrios entre regiones y sectores es evidente que la mano invisible, el mercado, deja de funcionar.

“  
*Si comprendemos el proceso de globalización y la necesidad de insertarnos en el mundo, también tenemos que pensar en cómo articular, integrar e insertar el conjunto de nuestro país...*

”

La fuerza del mercado tiende naturalmente a acrecentar, a profundizar, hasta hacerlo irritante, ese desequilibrio existente. Un ejemplo práctico de una situación de este tipo ocurrió en la provincia de Entre Ríos. Luego de asumir recientemente el primer gobierno democrático se planteó como prioridad traer el gas natural. En ese entonces toda la planificación la realizaba una empresa nacional: “Gas del Estado”. Había que hacer una gran inversión, que consistía en el cruce del río Paraná, una obra de ingeniería muy compleja y de alto costo. En Gas del Estado razonaron de esta manera: tenían un monto determina-

do disponible, hicieron un cálculo de la tasa de retorno, y resultó que esta tasa sería mucho mayor si se aumentaba el caudal al gasoducto que alimentaba al gran Rosario, proyecto que estaba entre las posibles obras del Litoral, antes que hacer un cruce para Entre Ríos, donde el consumo sería menor. En aquel momento “Gas del Estado” no hizo la obra y entonces la encaró la Provincia. El razonamiento es éste: si siguiendo la lógica de la tasa de retorno de ese momento se hubiera aumentado el caudal del gran Rosario, y a Entre Ríos no se le hubiese dado gas, esta provincia no hubiera tenido desarrollo en sus industrias, que necesitaban combustible barato. Rosario hubiera seguido desarrollando ese tipo de industria, y después de diez años hubiéramos vuelto a hacer un estudio de la tasa de retorno y volvería a darnos el mismo resultado: habría que ensanchar otra vez el gasoducto Rosario y dejar a Entre Ríos sin gas. Cuando ocurren esos desequilibrios es cuando el Estado debe cumplir su papel ante la sociedad, evitándolos y tratando de fomentar las condiciones que hacen que el progreso se distribuya equitativamente, a lo largo y a lo ancho del país.

### ¿Es equitativa la distribución nacional de la riqueza?

Si comprendemos el proceso de globalización y la necesidad de insertarnos en el mundo, también tenemos que pensar en cómo articular, integrar e insertar el conjunto de nuestro país, y no solamente un

sector social o económico, o una región con exclusividad. Nuestro mapa político está distribuido de la siguiente manera: Capital Federal y 23 provincias, hacen un total de 24 jurisdicciones políticas, las cuales ocupan unos 2.780.000 Km<sup>2</sup>. Se descarta en este análisis las islas del Atlántico sur, y el sector antártico, donde no hay aprovechamiento económico. Es interesante ver cómo se distribuyen estas jurisdicciones en la superficie, qué población y qué riqueza se genera en cada sector.

#### **Datos estadísticos sobre la distribución**

Los datos que a continuación se indican fueron calculados proyectando el PBI *per cápita* desagregado por provincias, año 1989, elaborado por el CFI (Consejo Federal de Inversiones) y suministrado por la Dirección de Estadísticas de Entre Ríos —último dato disponible de este rubro, lo que revela la precariedad estadística de nuestro país— a la población por provincia que surge de los datos oficiales del Censo de Población realizado en 1991 por el INDEC.

Podemos clasificar las distintas jurisdicciones en tres grandes grupos. El primero de ellos está conformado por cuatro jurisdicciones políticas: Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba; otro grupo está formado por tres provincias medianas, con una población oscilante entre uno y dos millones de habitantes: Entre Ríos, Tucumán y Mendoza; un último grupo está integrado por 17 provincias, que con variaciones importantes están todas por debajo del millón de habitantes. Se distribuyen de la siguiente manera: las cuatro grandes ocupan menos del 22 % de la superficie del país, pero concentran el 65 % de la población y el 70 % del producto bruto del país. La franja mediana, casi sin peso, ocupa el 9 % de la superficie, alrededor del 11 % de la población, y algo menos del 9 % del PBI; y luego están las otras 17 provincias, que ocupan el 70 % de la superficie, con el 25% de la población y menos del 22 % del PBI. Pero si aislamos Buenos Aires y Capital Federal, tenemos que en el 11 % de la superficie del país está casi el 50 % de la población y el 55 % del PBI del país. Esto se puede limitar aun más. Si formamos una pequeña franja de 25 Kms. de ancho y 400 Kms. de lar-

“  
*Si queremos indagar en las razones del desequilibrio, es evidente que hay zonas geográficas desfavorecidas.*  
”

go, que comience en la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, sobre la costa occidental del río Paraná, y siga sobre la costa occidental del Río de la Plata, hasta llegar a la ciudad de La Plata, ocupando unos 10.000 Kms. cuadrados, percibiremos que allí está la mitad de la riqueza y más del 40 % de la población actual.

Como contraposición tenemos una provincia como Santa Cruz, que es la segunda en superficie del país, con unos 240.000 Kms. cuadrados, después de Bue-

nos Aires, que tiene unos 300.000 Kms. cuadrados y es la más grande. Santa Cruz tiene 160.000 habitantes, menos que la ciudad de Paraná. En realidad, sacando Río Gallegos y cuatro o cinco localidades importantes, esta provincia no llega a tener más de 24.000 habitantes. Así está articulado el país. Si los datos estuvieran más actualizados aún, de acuerdo con el proceso económico seguido, que no ha sido precisamente de desconcentración, los números serían más preocupantes que éstos, seguramente.

#### **Factores causales del desequilibrio**

Si queremos indagar en las razones del desequilibrio, es evidente que hay zonas geográficas desfavorecidas. Tenemos toda la zona desértica central, la selva del norte chaqueño, la Puna, la cordillera y precordillera, la Patagonia, que potencialmente es muy importante, pero donde no cualquiera está dispuesto a vivir, y tenemos, por otra parte, el contrapeso de la pampa húmeda, que durante mucho tiempo nos sirvió para vivir muy bien y concentrar todo el esfuerzo, incluso el proceso migratorio.

#### **El problema del valor agregado**

Pero también hay otros factores conducentes a que haya zonas geográficas desfavorables, más allá de los naturales. Para subsanarlos habría que generar medidas y condiciones que los puedan compensar. Lamentablemente, a través de la historia, no se han dado estas políticas.

Si hacemos el seguimiento de cualquier bien que se produce, observando el comportamiento del valor agregado en las distintas etapas, desde su elaboración primaria hasta su consumo o exportación, que son

siempre los destinos últimos, advirtiremos que a medida que se avanza en su integración, la pretensión de rentabilidad del empresario y de nivel de retribución de los demás factores de producción es creciente a medida que nos acercamos a su final.

Por ejemplo, un peón rural que termina un producto en la primera etapa, tiene un sueldo menor que un empleado de comercio. Muchos podrán decir que es un problema de capacitación, puede ser, pero si tomamos un empleado de comercio de Libertador San Martín y un empleado de comercio de Capital Federal, ya no podemos hablar de diferencias de capacitación; sin embargo, seguramente este último cobra el doble de sueldo de lo que cobra el de aquí.

#### *Problemas propios de la estructura tributaria*

También tenemos una estructura tributaria totalmente regresiva y lo es porque está fijada en los impuestos de consumo, de producción y de trabajo, en vez de gravar fundamentalmente la manifestación de riqueza más legítima, que es la renta. El impuesto regresivo está gravando mucho más al sector más postergado, que al sector más desarrollado. También cabe mencionar la falta de políticas efectivas capaces de producir modificaciones para revertir esta situación, o, lo que es aun peor, la implementación de políticas abiertamente contrarias a este tipo de desarrollos.

#### *Condicionantes históricos*

Si indagamos cómo se han venido produciendo estas cosas, notamos que ya desde la época de la colonia, y aun en la época de la emancipación, se concentraban en Buenos Aires dos factores que en aquel entonces eran fundamentales: el puerto y el poder político. ¿Quiénes tenían el puerto y el poder político?: lo detentaban quienes poseían el poder del país. Esto continuó incrementándose y podemos ejemplificarlo en un fenómeno que se produjo a fin de siglo, cuando se descubrió el petróleo en la Patagonia. Pudo haber sido la revolución productiva de la región. Sin embargo no lo fue, aunque en otros países se observó un gran desarrollo en sus zonas petroleras, espe-

“

*El servicio financiero, en sí mismo, no satisface ninguna necesidad, sino que debiera ayudar a la producción, o a los esquemas productivos que producen bienes y servicios que satisfacen necesidades.*

”

cialmente en sus propias compañías petroleras, con grandes emprendimientos en sus oficinas y destilerías.

En la Argentina se descubrió petróleo en la Patagonia, pero las tres destilerías más grandes se implantaron una en el sur de la provincia de Buenos Aires, otra en La Plata, a 60 Kms. del centro de la ciudad de Buenos Aires, y la restante en la ciudad de Campana, a 70 Kms. del puerto de Buenos Aires. Las grandes compañías petroleras colocaron sus oficinas en la avenida Diagonal Norte, una enfrente de la otra, para que no hubiera duda de que estaban todas ahí, donde se centralizaba el poder.

Lo que pudo haber sido una revolución económica para la Patagonia, lo fue sólo en la etapa de ímpetu exploratorio. Durante la exploración hubo una expansión de la actividad, pero cuando esa actividad se normaliza y lo que queda en funcionamiento son sólo máquinas que extraen el petróleo y el gas, nos damos cuenta de que el beneficio que le dieron a la Patagonia fue relativo.

¿Dónde está concentrada la industria? Es evidente que hay polos. Como por ejemplo Córdoba, situada no muy lejos del núcleo del poder, pero constituye casi una excepción a esa franja altamente industrializada, que además concentra los servicios más rentables.

Para empeorar esto, en el año 1975 comenzó a tener enorme trascendencia el sector financiero, a saber, una parte importante de la renta nacional. El servicio financiero, en sí mismo, no satisface ninguna necesidad, sino que debiera ayudar a la producción, o a los esquemas productivos que producen bienes y servicios que satisfacen necesidades. Este gran aumento de la actividad financiera que origina pingües ganancias se reúne también en estos lugares, donde está toda la concentración de capital.

Ha habido una acumulación de factores a lo largo del tiempo que hicieron que este proceso de concentración no se haya detenido. Hay tres hechos objetivos que contribuyen a ejemplificar este proceso. Veamos. Ultimamente se ha librado una verdadera

batalla contra el proceso inflacionario. Si avanzamos un poco más en cuanto a esta cuestión de los índices inflacionarios advertiremos que desde marzo de 1991 hasta el mes de junio de 1995, el índice de precios al por mayor, a nivel general, ha crecido poco más del 17%, y el índice de precios al consumidor, en cambio, creció el 60 %. Esto nos está indicando algo. El índice de precios al por mayor mide, normalmente, la producción primaria e industrial en el momento de su salida de fábrica; el índice de precios al consumidor agrega la intermediación comercial, y todos los servicios que con esa producción llegan al consumidor.

Mientras que el grueso de los industriales y de los servicios se encuentra en estos lugares de alta concentración, se ha producido una formidable transferencia en ingresos del sector primario y parte del industrial, fundamentalmente al sector de servicios y al comercial. Indudablemente este sector primario, que trabaja con bienes transables, es decir, sujetos a la competencia externa, no puede subir sus precios con un dólar congelado como está, todo lo cual no afecta al sector de servicios. Esta es la explicación que obtenemos a partir de estos índices y que termina siendo desfavorable para las economías regionales.

### *Créditos inaccesibles*

El segundo problema, que se ha visto sobre todo ahora, cuando la falta de inflación ha dejado de producir una confusión acerca de cuál es el valor del costo de la utilización del dinero, es la dificultad de acceso al crédito para quien trata de realizar una actividad productiva en el interior del país. Esto puede sintetizarse en pocas palabras: "el costo del crédito es inversamente proporcional al costo de quien lo toma y directamente proporcional a la distancia que está de la Capital Federal". Este es un proceso verificable con toda claridad. No me refiero a las diferencias naturales que tiene que haber entre un banco que le presta a una gran corporación y otro que le otorga un préstamo familiar a un pequeño artesano; es evidente que tiene que haber una ligera diferencia de costo en el uso del dinero por la envergadura de la

“  
*En nuestra organización constitucional las provincias son preexistentes y conservan todos los poderes no delegados al gobierno federal, y se abstienen de ejercer aquellos poderes que han delegado.*

”

más crédito para los pequeños y medianos empresarios del interior, en rigor de verdad, ya no habrá más créditos.

### *La expansión de las grandes urbes*

Otro tema que tiene que ver con la política y que va de contrapelo, es la situación que se vive en el conurbano del Gran Buenos Aires. Ante esta comprensible situación de carencia que se está viviendo allí, hay dos cuestiones que plantearse: primero, si alguien elige vivir en el conurbano es porque las carencias en su lugar de origen seguramente eran mucho peores. Segundo: que no hay que invertir en el conurbano, porque naturalmente después se formará un cinturón a su alrededor. Lo que se debe hacer es gastar todo el dinero que se pueda, primero para frenar el proceso de migración hacia Buenos Aires, y segundo para tratar de desconcentrar Buenos Aires. Eso es pensar en el país para articularlo por entero.

### **El marco institucional del proceso de concentración**

Desde nuestra organización nacional hasta nuestros días podemos afirmar que tenemos un sistema mixto de federalismo político y centralismo económico. En nuestra organización constitucional las provincias son preexistentes y conservan todos los poderes no delegados al gobierno federal, y se abstienen de ejercer aquellos poderes que han delegado.

Aquí deseo hacer una observación que entiendo importante. Erróneamente se habla de *La Nación*,

para referirse al Gobierno Federal o Nacional. La Nación somos todos: el pueblo, las Provincias y el Gobierno Federal. Sin embargo se simplifican indebidamente conceptos y así, por ejemplo, se habla de la “relación Nación-Provincias” o de que “La Nación” —por el gobierno nacional— tiene tales o cuales obligaciones, competencias o derechos. Lo que aparece siendo una mera incorrección semántica termina en una deformación colectiva, que otorga a una parte, importante pero parte al fin, de nuestra organización institucional, la denominación que corresponde al conjunto.

Desde el punto de vista económico, cuando hay un Estado Federal se plantean dos órdenes de situaciones que tenemos que estudiar: la competencia, que origina costos para el sistema público, y los recursos.

En materia de competencia, está claro en algunas cuestiones: defensa y custodia de la frontera, todo lo que atañe a las relaciones exteriores, legislación de fondo, emisión de moneda y correo, todo ha sido delegado especialmente por las provincias al Gobierno Federal. Se ha delegado aquello que hace realmente a la unidad nacional, a la Nación. Los gobiernos provinciales se reservaron, en principio, la policía, la administración de justicia, la educación primaria, el régimen municipal. Esto es la definición de la Constitución, en cuanto a las funciones esenciales del Estado.

A mediados del siglo pasado quedaba un conjunto importante de actividades que no estaban definidas específicamente como de orden provincial o nacional. En aquel entonces no eran tantas, pero con el correr del tiempo se han ido incrementando notablemente. Eso está bastante difuso en la Constitución, y se ha permitido, por ejemplo, que el Gobierno Federal hiciera concesiones de servicios, los estatizara y privatizase dentro del marco de la misma Constitución.

En cuanto a los recursos, también es clara la Constitución al decir que todos los recursos aduaneros quedan exclusivamente para el Gobierno Federal. Esto era un problema que ocasionaba luchas entre

“  
...existe, según la  
Constitución, una  
obligación de asistir a  
las provincias cuyas  
rentas ordinarias no  
alcancen para sufragar  
los gastos de  
funcionamiento...”

”

las provincias; cada una quería tener su aduana con el exterior, y también cobrar aduana entre ellas, lo cual choca abiertamente con la idea de integración de la Nación. Tanto es así, que entre las prohibiciones para las provincias está cobrar recursos aduaneros exteriores, cobrar aduana entre las provincias por el tránsito interprovincial, o cualquier tipo de gravamen referido a esto. Se ha asignado el carácter de originarias de las provincias a las contribuciones directas —esencialmente los impuestos a las rentas y al patrimonio— ya

que nuestra primera Constitución autorizaba al Congreso de la Nación a establecerlas por tiempo determinado y frente a situaciones de excepción. Al no estar específicamente mencionados en la Constitución, se entendió que los impuestos indirectos, especialmente los que gravan al consumo, son concurrentes, es decir, pueden ser percibidos indistintamente y hasta al mismo tiempo por el Gobierno Nacional y por las provincias. La reciente reforma constitucional de 1994 consagró, ahora en forma expresa, todas estas definiciones implícitas en el texto original de la ley suprema.

También es conveniente recordar que existe, según la Constitución, una obligación de asistir a las provincias cuyas rentas ordinarias no alcancen para sufragar los gastos de funcionamiento, y que en el origen de nuestra organización las provincias constituyentes no eran todas las que son hoy. Eran catorce, y el resto estaba constituido por una gran porción del territorio nacional, casi un 40% (1.200.000 km<sup>2</sup>), que dependía directamente del Gobierno Federal. Eran las actuales provincias de Misiones, Chaco, Formosa, La Pampa, toda la Patagonia y el territorio llamado “Los Andes”, que ocupaba la Puna salteña y el noroeste de Catamarca. Esto significa que en aquel entonces el Gobierno Federal tenía una fuerte presencia en una parte importante del territorio, generalmente la menos conocida y poblada y de menor desarrollo. También tuvo una importante presencia en la educación primaria, en salud y en una serie de servicios que no podían ser atendidos por provincias de escasos recursos.

## Unificación de la estructura tributaria

Ya en el marco de las instituciones, y acercándonos un poco más al presente, en la década del treinta, se producen acontecimientos relevantes. El primero es el golpe militar, el cual hace que las provincias estén gobernadas, no por autoridades elegidas por su pueblo, sino por delegados del poder central. Esto hace menos posible que las provincias lleven adelante sus proyectos, porque quien las gobierna es un delegado del Gobierno Federal que no es ni más ni menos que un interventor puesto por regímenes de facto.

Se produjo la primera unificación de la ley de impuestos internos. Había una disparidad muy grande, una superposición de tributos en los productos del consumo y los bienes de lujo. Entonces se unifica en una ley nacional la percepción de este impuesto, y se establece el primer régimen de coparticipación. El Gobierno Federal recauda y distribuye por partes entre las provincias, con la condición de que éstas no cobren el mismo tipo de impuesto, a fin de hacer un sistema unificado.

El Gobierno Nacional crea el impuesto a la renta por un período de cinco años y en situación de emergencia, porque la Constitución lo dice así. Es el impuesto que en aquel entonces se llamaba "Impuesto a los Réditos"; la emergencia dura hasta el día de hoy, porque ha seguido con el nuevo nombre de "Impuesto a las Ganancias".

Se crean organismos reguladores que tienen importancia discutible, pero que han sido en algunos casos útiles para el interior del país, como la Junta de Granos, la Junta de Carnes, etc. Y comienza el desarrollo de las grandes empresas públicas. Este desarrollo se acentúa en los años cuarenta, después de la posguerra, con la nacionalización de las grandes empresas de servicios públicos, que también concentran todas sus administraciones, todo su esfuerzo y su burocracia, siempre en el punto concurrente del poder, en Buenos Aires.

“  
*En la década del sesenta se crea el IVA (Impuesto al Valor Agregado), un impuesto que pasa a ser la base de la estructura tributaria argentina, que es percibido por el Gobierno Federal y participado a las provincias...*

”

Se implanta la seguridad social en un sistema unificado, en el cual el gran poder y el dinero están en la Capital, y se crean grandes empresas públicas, como el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), es decir, que seguimos con un proceso en el cual lo institucional seguirá siendo un Gobierno Federal, cada vez con más funciones y poder económico, con más poder de decisión sobre muchos de los aspectos económicos regionales.

En la década del sesenta se crea el IVA (Impuesto al Valor Agregado), un impuesto que pasa a ser la base de la estructura tributaria argentina, que es percibido por el Gobierno Federal y participado a las provincias, y que si bien técnicamente es un impuesto acreditado en todo el mundo, no lo es con la incidencia que tiene dentro de los recursos fiscales argentinos; aquí es el impuesto preponderante, impuesto básicamente al consumo, que grava al más pobre.

## Transferencia de servicios públicos

Luego empiezan las transferencias de servicios públicos a las provincias. Si esto fuera para lograr una mayor eficiencia, un manejo más descentralizado, para estar más cerca del usuario, para hacer más ágiles las administraciones, podríamos adherir a ello y suscribirlo perfectamente, pero desgraciadamente la experiencia nos está indicando que la transferencia de servicios públicos o de funciones nacionales a las provincias ha sido sólo para quitarse un peso de encima, y no para resolver un problema propio de los servicios públicos. En el setenta se transfieren las obras sanitarias, los servicios de red, de agua y cloacas, que originariamente eran privados, y después habían sido nacionalizados. Así tenemos el caso típico de Paraná, con una red maestra de agua que si bien ha extendido sus caños de distribución, sigue siendo la misma. La Nación la transfirió después de haber estado cobrando la tarifa durante años sin hacer ninguna inversión, y ahora la provincia la municipalizó. ¿Lo habrá transferido para salvar el servicio? o ¿lo habrá hecho para sacarse de encima el

problema y que otros se encarguen de él? Estas son las preguntas que tenemos que hacernos.

Por supuesto que dentro de la década del setenta también está el tema de la deuda externa y su nacionalización. Eso es lo que nos ha condicionado la vida sin ningún provecho.

Últimamente hemos visto la transferencia del sistema educativo secundario y terciario a las provincias, sin el acompañamiento de recursos suficientes. Por si fuera poco, éstas deben enfrentar ahora una reforma educativa confusa, escasamente consensuada y totalmente desfinanciada.

### *Los problemas de fondo que hacen obsoleta la estructura*

En esta situación anómala en que se construyó la estructura del país, se da la paradoja de que en la Argentina tenemos dos infraestructuras caras: la primera, muy costosa, en Buenos Aires. Se da por la alta concentración poblacional y debido a los problemas que provocan la superpoblación y el hacinamiento. Los inconvenientes que estos factores provocan se notan en los sistemas de ingeniería, como los desagües, cloacas, distribución de agua, teléfonos, etc; la otra, carísima también, en el resto del país, y debido a la despoblación.

Es notable también en nuestro país el trazado del recorrido de los ferrocarriles. En general, estas líneas marcan una confluencia hacia el puerto propio de una economía que sólo se ha interesado en resolver el problema del flujo de los productos de exportación al puerto, y el retorno del producto elaborado que se importa por el puerto. Es también un contrasentido el hecho de que por ley, en un país como el nuestro, haya tres o cuatro trochas de ferrocarril, lo que significa que las líneas sirven para ser recorridas por completo, pero no para hacer tránsitos transversales o combinar dos líneas.

Esa paradoja también se produce en el diagrama de los servicios aéreos; por ejemplo, si quiero volar a Salta, desde Paraná, a pesar de que el avión pasa por encima, tengo que ir a Buenos Aires a tomarlo. Mucha gente dirá: ¿Cuánta gente va de Salta a Paraná y viceversa? Sí, va poca, es cierto, pero ahí está el problema; por alguna razón la gente se mueve poco transversalmente. Porque resulta que alguien que tiene una empresa e intenta trascender lo local o lo pu-

ramente regional y se quiere expandir hacia el país, termina yéndose a Buenos Aires, porque tiene buenas comunicaciones, es el lugar que está más cerca de todo el país. O si me vinculo comercialmente con una persona de Corrientes, nos resulta más práctico a ambos reunirnos en Buenos Aires, porque paradójicamente, hay una hora de avión hasta Buenos Aires, y a Corrientes se demora ocho horas en auto. Entonces, ¿cuánta gente opta por ir a Corrientes? Y resulta que todos terminamos yendo a Buenos Aires, aunque no nos guste, sobre todo si de esta manera uno logra obtener mayor alcance. Por eso es que los viajes transversales no se realizan.

### **Conclusión**

La cuestión de reestructurar al país se torna fundamental. Creo que debemos poseer una idea clara de que tenemos este tipo de problemas sin resolver, y de que urge hacer algo, porque este asunto no se soluciona por sí mismo, sino que se acrecienta cada día, porque está claro que "la mano invisible" no va a funcionar corrigiendo defectos estructurales de este tipo.